

# DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TEXAS

**Proyecto De Ley 2401** 

#### **REQUISITO DE AVISO**

- Este centro es un centro de atención médica de emergencia independiente. El centro cobra tarifas que son comparables a la sala de emergencias de un hospital y también puede cobrar una tarifa por separado del centro.
- El centro o un médico que brinda atención médica en este centro puede [no] ser un proveedor fuera de la red [participante en] de proveedores del plan de beneficios de salud del paciente.
- El médico que brinda atención médica en este centro puede facturar por separado del centro por la atención médica brindada a un paciente.
- Este centro es un proveedor fuera de la red [no participante] para todos [en cualquier] los planes de beneficios de salud [red de proveedores del plan].

Para más información sobre los cargos que pueden ser

proporcionados por favor visite nuestro sitio web Sección de información de seguros

www.excellenceer.com

<mark>Firma</mark>	 <b>Inicial</b>	



## Declaración De Divulgación Requerida

Tarifas de instalaciones que pueden resultar de la visita del

paciente.

## Tarifas De Instalaciones:

Nivel Se Servicio	Tarifa De Instalación
Departamento De  Emergencia Visita Nivel 1	\$288.42
Departamento De	\$576.11
Emergencia Visita Nivel 2	
Departamento De	\$1,152.16
Emergencia Visita Nivel 3	
Departamento De	\$1,392.08
Emergencia Visita Nivel 4	
Departamento De	\$1,920.27
Emergencia Visita Nivel 5	

#### Declaración De Divulgación Requerida

Firma	<mark>Inicial</mark>
-------	----------------------



# Tarifas de instalaciones que pueden resultar de la visita del paciente.

#### Tarifas De Instalaciones:

Nivel Se Servicio	Rango De Posible Tarifa De Instalación Por Servicio
Departamento De	Menos de \$500
Emergencia Visita Nivel 1	·
Departamento De	\$550 - \$2,000
<b>Emergencia Visita Nivel 2</b>	3350 - Ψ <b>2</b> ,000
Departamento De	\$1,000 - \$10,000
<b>Emergencia Visita Nivel 3</b>	\$1,000 - \$10,000
Departamento De	\$4 E00 \$4E 000
Emergencia Visita Nivel 4	\$1,500 - \$45,000
Departamento De	
Emergencia Visita Nivel 5	\$2,000 - \$55,000

#### **Honorario Del Médico:**

<b>Firma</b>	<b>Inicial</b>	



Nivel De Cuidado	Honorario Del Médico
Departamento De Emergencia Visita Nivel 1	\$200.00
Departamento De	\$293.04
Departamento De	\$554.40
Departamento De	\$752.40
Departamento De	\$1,920.27
Emergencia Visita Nivel 5  Cuidados Críticos (30-74Min)	\$2,110.00
Cuidados Críticos (Cada 30 Minutos Adicionales)	\$899.85
Cuidado De Observación Inicial – Nivel 1	\$606.90
Cuidado De Observación Inicial – Nivel 2	\$825.08

<mark>Firma</mark>	 <mark>Inicial</mark>	



Cuidado De Observación Inicial – Nivel 3	\$1,129.53
Observación Cuidado Alta	\$588.47
Observación Admisión/Alta – Nivel 1	\$975.82
Observación Admisión/Alta – Nivel 2	\$1,241.70
Observación Admisión/Alta – Nivel 3	\$1,596.07

Honorarios de observación de la instalación que pueden resultar de la visita del paciente. Horas de observación x honorario de observación por hora (\$832.26) + honorario de instalación basadeo en el nivel.

Supongamos que el paciente estuvo en observación durante 4 horas, de lo que la tarifa de observación será de \$ 3,329.04 más la instalación según el nivel de educación.
Esta instalación está fuera de la red (no participa en todos

FirmaInicial
--------------



los planes de beneficios de salud (en ninguno) (red de proveedores del plan).

Puede incluir información sobre los procedimientos del centro para solicitar el reembolso del plan de beneficios de salud del paciente. Esta instalación cobra una tarifa de instalación para eltratamiento médico. La tarifa promedio de instalación para el tratamiento del paciente es de \$5,000. Esta instalación cobra una tarifa de observación por tratamiento médico. La tarifa promedio de observación para el tratamiento del paciente es de \$12,400.

#### Nota:

Una nueva ley de vivienda de 1941 entrará en vigencia el 1 de Septiembre de 2019, que establece ...

Si el precio presuntamente desmesurado es más del 200 por ciento del cargo promedio por la misma atención o una atención sustancialmente similar brindada a otras personas por la sala de emergencias de un hospital de acuerdo con los datos recopilados por el Departamento de Salud del Estado, la división de protección al consumidor puede presentar una acción bajo la Sección 17.47

<mark>Firma</mark>	 <mark>Inicial</mark>	